

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009

DIA: 05 de Marzo de 2.009.

HORA: 15:52

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	15:52	19:50
Lic. María I. Passamai	15:52	19:50
Dr. Guillermo Baudino	15:52	19:50
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:52	19:50
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:52	19:50
Cr. Carlos Guillermo Revilla	15:52	19:50
Lic. Sara Elena Acosta	16:20	19:50
Nut. María Lucrecia Salas	15:52	16:20
Dr. José Alfredo Espíndola	15:52	19:50
Prof. Adriana María Isabel Zaffaroni	15:52	19:50
Ing. Orlando José Domínguez	15:52	19:50
Lic. María Antonia Toro	15:52	19:50
Prof. Gabriela A. Caretta	15:52	19:50
Lic. Erick Rafael Elías	15:52	19:50
Sr. José Eduardo Rivas	15:52	19:50
Srta. Olga Miriam Tárraga	15:52	17:49
Sr. Juan Manuel Avellaneda	15:52	19:50
Sr. Jorge Alejandro Hualpa	15:52	19:50
Prof. Oscar Darío Barrios	15:52	19:50

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Emmel T. Castro Vidaurre
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez
Lic. Emiliana Catalina Buliubasich
Cr. Antonio Fernández Fernández
Srta. Viviana R. Méndez

CONSEJEROS AUSTENTES SIN AVISO

C.U. Marcelo Alejandro Fernández
Sr. José Abdo Simón Obeid

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena
Dra. María Celia Ilvento
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Dr. Raúl Becchio
Cr. Carlos José Chiozzi
Dra. Judith Franco
Abog. Mónica Escobar
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cr. Sergio Villalba
Lic. Sergio I. Carbajal
Med. José Oscar Adamo

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Asuntos Entrados:

1-a) Sr. Presidente del C.I.N., Lic. Horacio Gegunde. Comunica solidaridad del Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.) ante la tragedia ocurrida en la ciudad de Tartagal y manifiesta el pesar por las pérdidas sufridas.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

El consejero Almazán propone postergar el tratamiento de los temas 1-b y 1-c hasta que se reincorpore a la sesión la Sra. Rectora.

El Cuerpo acuerda en ese sentido.

1-d) Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 24/02/2.009 tramitado en autos: "Loza de Chávez, María Isabel y Estrada, Carmen Rosa s/impugnación art. 32 de la Ley 24.521", por el cual se hace lugar a la queja, se declara procedente el recurso extraordinario interpuesto por esta Universidad y se deja sin efecto la sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta que declaraba la nulidad de las resoluciones N°s. 311/04 y 312/04, mediante las cuales el Consejo Superior dispuso la cesantía de las Prof. Loza de Chávez y Estrada.

El Prof. Barbosa da lectura al fallo de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

1-e) Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 24/02/2.009 tramitado en autos: “López, Moisés s/impugnación art. 32 de la Ley 24.521”, por el cual se hace lugar a la queja, se declara procedente el recurso extraordinario interpuesto por esta Universidad y se deja sin efecto la sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta que declaraba la nulidad de la resolución N° 378/04, mediante la cual el Consejo Superior confirmó la resolución rectoral que dispuso la cesantía del Sr. López.

El Prof. Barbosa da lectura al fallo de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

1-f) Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 24/02/2.009 tramitado en autos: “Rodríguez, Roberto Mario s/impugnación art. 32 de la Ley 24.521”, por el cual se hace lugar al recurso presentado por esta Universidad y se deja sin efecto la sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta que declaraba la nulidad de las resoluciones de este Cuerpo N°s. 252/05, 253/05 y 270/05, relacionadas al juicio académico sustanciado al Cr. Rodríguez.

El Prof. Barbosa da lectura al fallo de referencia.

La Sra. Rectora explica detalladamente el tema.

El Cuerpo toma conocimiento.

1-b) Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Informa sobre convocatoria a interesados en integrar el P.I.E.I.: “Estudio de la cuenca del Río Tartagal”

La Sra. Rectora da lectura al informe de referencia y explica el tema.

El Cuerpo toma conocimiento.

1-c) Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo informe sobre las actividades realizadas en la ciudad de Buenos Aires los días 16 y 17/02/09.

La Sra. Rectora da lectura al informe y explica el tema.

El Cuerpo toma conocimiento.

1-g) Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Solicita acuerdo del Cuerpo para designar al Abog. Fermín Aranda como Secretario de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 106, inc. 11, del Estatuto Universitario.

La Sra. Rectora da lectura al currículum vital del Abogado Fermín Aranda y solicita al Cuerpo su aprobación.

El consejero Bonini destaca la predisposición y buena voluntad demostrada por el mencionado profesional.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta de la Sra. Rectora.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Toro y Domínguez.

2. Expediente N° 8.165/08: Facultad de Ciencias Exactas. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Simple de la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2.006).

Despacho N° 038/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Ing. Daniel HOYOS en el cargo de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

3. Expediente N° 14.086/08: Facultad de Ingeniería. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS de la carrera de Ingeniería Química (Plan 1.999).

Despacho N° 040/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Ing. Jorge Eduardo FLORES en el cargo de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

4. Expediente N° 12.029/09: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita el cese de funciones de la Lic. Mercedes Margarita del Valle BAZÁN VARGAS en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA, en el marco del artículo 27 del

Estatuto Universitario.

Despacho N° 039/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando disponer el cese de funciones de la Lic. Bazán Vargas en el cargo de referencia y agradecerle los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

5. Expediente N° 12.030/09: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita el cese de funciones de la Lic. Cecilia PIÚ de MARTÍN en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, en el marco del artículo 27 del Estatuto Universitario.

Despacho N° 043/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando disponer el cese de funciones de la Lic. Piú de Martín en el cargo de referencia y agradecerle los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

6. Expediente N° 8.057/09: Decano de la Facultad de Ciencias Exactas. Solicita el cese de funciones de la Dra. Graciela LESINO GARRIDO en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura, en el marco del artículo 27 del Estatuto Universitario.

Despacho N° 057/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando disponer el cese de funciones de la Dra. Lesino Garrido en el cargo de referencia y agradecerle los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho y aclara que al Despacho le falta el artículo de agradecimiento por los servicios prestados.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con el agregado propuesto.
Se vota y aprueba por unanimidad.

7. Expediente N° 4.984/06: Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica de la Lic. Sonia ÁLVAREZ en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura "ANTROPOLOGÍA SOCIAL" de la carrera de Antropología (Plan2.000).

Despacho N° 041/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H. N° 1.921/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Tárraga.

8. Expediente N° 10.583/98: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Solicita la prórroga de regularidad del M. Sc. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Despacho N° 019/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

9. Expediente N° 10.654/06: Facultad de Ciencias Naturales. Tramita concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "AGROECOLOGÍA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2.003).

Despacho N° 022/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando dejar sin efecto la resolución C.S. N° 276/07 y R N° 553/08.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

10. Expediente N° 560/08: Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales. Pone a consideración Programa de Movilidad Docente del ZICOSUR

Despacho N° 021/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando adherir al Programa de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

11. Expedientes N°s. 22.052/06; 22.044/07; 22.032/07; 22.046/06; 22.001/07 y 24.984/08: Res. Rectoral N° 1.434/08, emitida Ad-referéndum del Cuerpo. Prórroga de

designaciones de docentes auxiliares del I.E.M. Tartagal.
Despacho N° 020/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando homologar la resolución de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Passamai solicita que se altere el Orden del Día para tratar a continuación el punto 20.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

20. Expediente N° 12.030/09: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita creación de cargos destinados a la mencionada Unidad Académica.
Despacho N° 014/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 1° del Despacho de Comisión
Se vota y aprueba por unanimidad.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 2° del Despacho de Comisión
Se vota y aprueba por unanimidad.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 3° del Despacho de Comisión
Se vota y aprueba con once votos a favor.
Se registran dos votos negativos y cinco abstenciones.

El consejero Espíndola solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación los puntos 21 al 23 inclusive.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

21. Expediente N° 2.505/08: Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales. Solicita autorización para renovar el contrato de locación de servicios del C.P.N. Pablo Daniel STREJILEVJCH.

Despacho N° 009/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho y solicita que el expediente vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

22. Expediente N° 23.356/08: Secretaría Administrativa. Solicita autorización para renovar el contrato de locación de locación de servicios de la Cra. Claudia Rosana ARANDA.

Despacho N° 008/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho y explica el tema.
Mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:50 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 17:52 el Consejo retoma la Segunda Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja corregir el año; donde dice "2.010" debe decir "2.009".

Se vota y aprueba.

23. Expediente N° 2.524/08:Sra. Rectora. Solicita autorización para renovar el contrato de locación de locación de servicios del Abog. Mario GEMELLI, quien desempeña las funciones de representante de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires.

Despacho N° 024/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión de Hacienda.

Se vota y aprueba.

Se registra un voto negativo y una abstención.

12. Expediente N° 5.178/08: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Se

expresa respecto del aumento de precio de los boletos del servicio urbano de pasajeros de la ciudad de Salta.

Despacho N° 004/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando adherir a la preocupación puesta de manifiesto por el mencionado Consejo Directivo.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

El consejero Domínguez considera conveniente que la Universidad solicite a la Empresa SAETA que disponga por lo menos una unidad de piso bajo para que resulte accesible a las personas con alguna discapacidad y publicar los horarios del mismo.

La Sra. Rectora toma la iniciativa propuesta y expresa que por nota hará la presentación a la Empresa SAETA.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención.

13. Expediente N° 14.488/07: Brom. Norma Beatriz MORAGA. Interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. N° 403/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería

Despacho N° 009/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando hacer lugar al recurso de referencia.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

El consejero Espíndola manifiesta su acuerdo con la Comisión de Asuntos Académicos. Aclara que no acompaña el Despacho y avala lo actuado por la Facultad de Ingeniería.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba con nueve votos a favor.

Se registran dos votos negativos y cinco abstenciones.

El consejero Bonini propone que el Cuerpo pase a Cuarto Intermedio hasta horas 18:50.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Siendo horas 18:19 pasa a Cuarto Intermedio la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.009.

Siendo horas 18:50 se reinicia la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Superior

– 2.009.

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, Dr. Carlos Alberto Cadena.

La Sra. Rectora manifiesta que se abstiene en el tratamiento del tema.

14. Expedientes N°s. 1.324/07 y 23.043/08: A.P.U.N.Sa. Interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. Rectoral N° 902/08.

Despacho N° 024/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el recurso interpuesto.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Caretta adelanta su voto negativo al Despacho de Comisión.

El consejero Almazán mociona que el tema vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:50 y por falta de quórum se levanta la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.009.

mvcc/JAB.